

No.	Requisitos para Titulación programas semestrales
1	Haber concluido el plan de estudios correspondiente, esto incluye liberación del Servicio Social y de la Residencia Profesional. Tener acreditado el Examen General de Egresados de Licenciatura (EGEL) ^{a/} o, en su caso cursar y acreditar el seminario de titulación ^{b/} con las especificaciones establecidas por la UPSLP.
2	^{a/} A partir del año 2023, los sustentantes que hayan aprobado su examen deberán entregar de forma impresa el testimonio de desempeño, el cual se puede descargar del correo electrónico enviado por el CENEVAL al interesado. ^{b/} Los egresados que aprueben el Seminario de Titulación deberán presentar la carta de acreditación del curso firmada por su Dirección Académica. Haber acreditado el dominio del idioma inglés, mediante una certificación de inglés; serán válidos los certificados A1, A2, B1, B2 o superiores obtenidos a través de los exámenes KEY, PET, FCE y CAE, así como los exámenes Linguaskill y IELTS; todos ellos de la Universidad de Cambridge.
3	El dominio del idioma inglés también se podrá acreditar mediante la aprobación de los cursos que la Universidad establezca a través del área de Extensión Universitaria. El egresado deberá validar el certificado de la Universidad de Cambridge con la Academia de Inglés en caso de haberlo sustentado con un organismo externo. Consultar e imprimir en línea tu Clave Única de Registro de Población (CURP) https://www.gob.mx/curp/
4	El egresado deberá asegurarse que el documento descargado cuente con la leyenda " CURP certificada: verificada con el Registro Civil ". Esta leyenda asegura que la CURP ha sido validada por el Registro Civil para trámites oficiales.
5	Entregar formato de no adeudos (descargar formato).
6	Enviar un correo a egresados@upslp.edu.mx para dejar una dirección de correo en la que se pueda realizar el seguimiento de egresados (no requiere comprobante).
7	Cubrir las cuotas establecidas por el proceso de titulación por un monto de \$ 5,000.00 (vigencia al 18 de diciembre de 2026), el cual deberá depositarse directamente en el Banco Santander con la siguiente información: Convenio 5399 Referencia 0000 0000 0000 40
8	Llenar la solicitud de titulación disponible en la liga, sin este paso no serán considerados en la ceremonia protocolaria seleccionada: https://forms.office.com/r/YpsCh35tmi o escaneando el código QR: 
9	Entregar un paquete de fotografías para titulación con las especificaciones requeridas, que contenga 9 fotografías ovaladas tamaño credencial con las siguientes especificaciones: - Fotografías en blanco y negro con retoque, impresas en papel mate adherible - Para las mujeres se requiere vestimenta formal con saco gris y blusa blanca, peinado normal, maquillaje tenue y aretes discretos. - En el caso de los hombres se requiere vestimenta formal con saco gris, camisa blanca y corbata, peinado normal, sin barba y bigote recortado (en el caso de tenerlo).

IMPORTANTE:

EL TRÁMITE ES PERSONAL Y DEBERÁ REALIZARLO EL INTERESADO (A), EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS.
POR NINGÚN MOTIVO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.